

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES A L MES

A LOS MINEROS. Se suspende la compra de minerales que en comision tenia anunciada en este periódico D. Vicente Llamas, por haber llenado el cupo que deseaba. De la misma compra se encarga D. Ginés Llamas, fundidor en la Fábrica de San Fernando I. en la Union, bajo las mismas instrucciones y á los mismos precios que se han hecho desde aquí, á quien deben dirigirse los mineros.

V. Ll.

SALCILLO.

Nuestro amigo el Sr. D. José Ramon Berenguer nos ha facilitado las dos siguientes partidas, curiosas y que leerán con gusto nuestros lectores por referirse al mas amado y querido de los artistas murcianos. La de bautismo era conocida; la de defuncion es la primera que se ha expedido, pues no podrá presentar nadie ninguna otra con fecha anterior á la que publicamos.

PARTIDA DE BAUTISMO. «D. Francisco Martinez Alcaraz Pbro. Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina de esta ciudad de Murcia.—Certifico: Que en el libro sexto de Bautismos de esta Parroquial al folio sesenta y ocho, se encuentra la siguiente partida.—En Murcia á doce dias del mes de maio de mil setecientos y siete años. Yo el Beneficiado José de Córcoles Villar, Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa Cathalina desta Ziudad Bautizé á Francisco Antonio José Gregorio, hijo de Nicolás Sarcillo y de doña ysauel de Alcaraz. Fué su compadre don Francisco José de herrera á quien advertí el parentesco Spíritual y en fee dello lo firmé.—Beneficiado José de Córcoles Villar.—Corresponde con el original á que me refiero. Murcia á diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno.—Francisco Martinez.»

PARTIDA DE DEFUNCION. «D. Ramon Fernandez Asensio, Pbro., Cura Encargado de la Parroquial de San Pedro Apóstol de la Ciudad de Murcia: Certifico: que en el libro segundo de defunciones de la misma, al folio doscientos veinte y nueve vuelto se halla la siguiente partida:

«En la Ciudad de Murcia en dos dias del mes de Marzo de mil Setecientos ochenta y tres años Murió y Senterró al dia Siguiete en el Convento de Religiosas Capuchinas de dicha Ciudad D. Francisco Zarcillo y Alcaráz Viudo de D.^a Juana Vallejos y Taibilla abiendo recibido los Stos. Sacramentos de Penitencia, Euca-

ristía y Extremauncion hizo su testamento ante Juan Matheo Atienza, Escribano del Número de esta dicha Ciudad dejando por su universal Eredera á su hija D.^a Maria Fulgencia Zarcillo y Vallejos y quo por su Alma, la de su Padres, Abuelos, Animas del Purgatorio y Penitencias mal cumplidas ciento y cincuenta misas rezadas y sacado el tercio para la Parroquial de San Pedro donde hera feligrés, las demás á voluntad de sus Albasceas como mas largamente consta todo de su testamento y en fé de ello lo firmé —D. Juan Lopez Muñoz.—Corresponde fielmente con su original. Murcia diez y nueve de Enero de 1881.—Ramon Fernandez Asensio.

AYUNTAMIENTO.

A la sesion del lunes 24 concurren los Sres. Meseguer (D. Fulgencio), Calvo, Illan Gonzalez, Garcia Alix, Diaz Cassou, Illan Sanchez, Sanchez Caravaca, Hernansaez, Alcázar, y Almazan.

Se dió cuenta de los telegramas recibidos en contestacion á los puestos el dia en que se conmemoró la inundacion de 1879.

Visto un oficio del alcalde de Valladolid en que remite la Historia de aquella ciudad, se acordó corresponderle remitiéndole un ejemplar de la de esta por Cascales.

Sobre la cuestion de la asistencia de algunos bomberos al teatro, no se tomó acuerdo definitivo.

En el expediente promovido por Blas Hernandez, para construir un partidior en la acequia de Beniajan, propuso la comision que se someta á Juntamento de hacendados; y el Ayuntamiento así lo acordó. Sobre igual peticion de Andrés Sola, se acordó, naturalmente, lo mismo.

Apesar de lo avanzado de la estacion, no disminuyen las obras particulares, pues se presentaron varias instancias pidiendo permiso para construcciones y reparos de edificios, que fueron concedidas.

Los reglamentos de cuerpos tan disciplinados como la Brigada de Bomberos deben modificarse poco, y menos para que no parezca que el Reglamento de los Bomberos se modifica al capricho, en vista de lo solicitado por algunos, para que se tenga como jefe honorario de bomba á D. Jacinto Moya, se acordó deliberar maduramente sobre el particular; teniendo á la vez presente, en caso concreto de que se trata, lo dicho por el Sr. Hernansaez, de que este nombramiento parecería probar que se había querido excluir á deter-

minadas personas que han pertenecido á la brigada.

La comision mixta y el Ayuntamiento están conformes en que de todo lo que entre ó se haga en el teatro, «tire» el edificio y quede á perpetuidad. Así que, habiendo solicitado el Sr. Soler construir dos armaricos en el guardaropa, se le ha concedido permiso, con el «conque» de que los haga de su cuenta y ponga la madera, y queden allí de propiedad.

Los escritos presentados por particulares, son estos:

De Hilario de San Nicolás, de la Alboleja, pidiendo que se le aliste en el próximo reemplazo.

De D. Mariano Serrano Garcia para que se le dé de baja en la matrícula por carruajes de lujo de 1880 al 81, y que se suspendan los procedimientos egecutivos.

De Gaspar y Roig, editores, solicitando que el Ayuntamiento se suscriba á la obra «Crónica del Centenario de Calderon», á la cual se suscribirá la corporacion en cuanto pueda pagarla, aunque no sea mas que por atencion á su autor D. Gerónimo Flores, que hallándose de Gobernador en Pamplona, cuando la inundacion, trabajó con notable resultado para enviar socorros á esta ciudad.

Las mociones particulares de concejales versaron: la del Sr. Calvo sobre facilitar casa interina á la escuela de niños de Beniajan, y otorgamiento de escritura para las construidas por el Ateneo de Madrid.

La del Sr. Alix, sobre precaver sinietros en el teatro, tomando precauciones con las luces y no permitiendo entrar en el escenario sinó á los que satisfagan dos reales para las casas de Beneficencia; lo cual quedó en suspenso hasta la próxima sesion.

La del Sr. Almazan sobre que los cuartos donde se visten las coristas no tienen cristales, acordándose que se los pongan.

El Sr. Hernansaez dijo que no se cumple lo mandado sobre el peso del pan, y se acordó que por el Alcalde y comision de plaza se lleve á efecto.

El Sr. Almazan dijo que en el camino de Aljezares hay estancamiento de aguas corrompidas; y se confió á la comision respectiva el encargo de hacerlas desaparecer.

El Sr. Hernansaez pidió la recomposicion del puente que hay próximo á la carretera de Cartagena en el camino de Baños y Corvera; quedando la comision encargada de proponer con urgencia esta obra.

Se acordó, á petición del Sr. Almazan, prohibir los puestos de frutas que se establecen en los caminos y en la proximidad de los cementerios el día de Todos Santos.

Finalmente se acordó que se vea el peligro que ofrece una pared en el callejón sin salida de la calle de San Cristóbal y la casa número 4 de la calle de Vinadel.

LOS PROYECTOS DE LEY

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El de reglamento del servicio de campaña ha sido formado por la Junta Consultiva de Guerra, está precedido de un razonado preámbulo, en el que se manifiesta la conveniencia de modificar las ordenanzas actuales del ejército.

El proyecto relativo á la organización del estado mayor del ejército, es, con ligeras modificaciones, el mismo que aprobó el Senado anterior.

Los capitanes generales figurarán siempre en actividad cualquiera que sea su edad.

Se fija para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz el número de 264 oficiales generales en esta forma: cuatro capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 mariscales de campo y 160 brigadieres, sin que estén comprendidos en este número las personas de la real familia y los que sean á la vez de ejércitos extranjeros.

Los sueldos para los tenientes generales de reserva serán de 12.000 pesetas; para los mariscales de campo 10.000, y para los brigadieres 8.000.

Las bases para la organización de los tribunales militares, y reforma del Código penal del ejército y armada, son las mismas aprobadas en la legislatura pasada.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 24 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Me pasa generalmente, desde que estoy en esta Corte, lo que decía el malogrado Narciso Serra en su obra «El loco de la Guardiola» del padre Rafael, que se constipaba en cuanto llovía, ¡y llueve en Madrid tan bien!

Pues esto es lo que me ha hecho dejar de escribirle unos días, el haber estado en cama con un fuerte catarro, del cual aun no estoy bien, pero sí bastante mejor.

—Muchas son las cosas que tengo que decir á los apreciables lectores de su periódico.

Principiaré por la cuestión más importante.

Que se trabajó en esta por caracterizados personajes del constitucionalismo, entre los que había cuatro diputados de la provincia, para dejar cesante, ó cuando menos trasladar al jefe de Fomento, señor Rozas, pocos habrá que no lo sepan.

Que esos cuatro diputados escribieron en aquel sentido al Sr. Albareda, algu-

nos lo ignorarán quizá; pero lo que pocos, muy pocos habrán tenido ocasión de saber, es que otro diputado, que á la sazón de lo que digo se hallaba en Murcia, telegrafió al Ministro diciendo: «Jefe Fomento Murcia es cosa mía.»

El Sr. Albareda no sé si por esto ó por que sabe la probidad del Sr. Rozas, ha resuelto no moverlo de su cargo.

—Algunos amigos me han escrito preguntándome, quien es el abogado que ha escrito á fin de ponerse al frente del partido democrata-dinástico.

Yá lo diré en esta misma semana.

Quizá alentados muchos por lo que se dice hayan resuelto afiliarse al nuevo partido, y de aquí el que, solamente de Murcia, haya sobre 40 adhesiones, con las cuales se organizará el comité y junta de propaganda en la provincia, y acaso muy pronto, por unos jóvenes que han ofrecido en esta sus respetos al Sr. Moret, pero que viven en esa, se publique un periódico-bisemanal que sea el órgano del partido en esa provincia.

En cuanto á las adhesiones, le puedo decir, porque conozco los nombres, que son personas distinguidas y sobresale el elemento joven.

—Trátase de convocar á una reunión esencialmente de murcianos, diputados, senadores, ex-diputados, ex-senadores, literatos, periodistas etc., y probablemente se le ofrecerá la presidencia de esta reunión, al Excmo. Sr. Marqués de Corvera.

El objeto es para que todos en la medida de sus fuerzas concurren á levantar á nuestra querida Murcia de la postración en que se halla. Procurar su engrandecimiento.

Llevar á la práctica grandes mejoras.

Constituir una comisión permanente en esta Corte, que gestione lo necesario á la consecución de todo lo que á la provincia interese.

En una palabra, hacer que Murcia figure en breve entre las provincias de primera clase.

El pensamiento de lo precedente es de un paisano nuestro, antiguo periodista que reside en esta unos 20 años.

La junta preparatoria de esta reunión está formada y me han nombrado secretario de ella.

Por eso estoy en el secreto.

La reunión no tendrá efecto á lo menos hasta mediados de Noviembre.

—Esta mañana, y gracias á los esfuerzos de Montalvo y míos, se ha dicho á las ocho en la iglesia de San Luis la misa por las víctimas de la inundación.

La circunstancia de ser algo temprano, ha sido causa de que solo concurren un número exiguo de familias de Murcia.

Estaban, sin embargo, entre otras, las de Lopez Almagro, Aguilar, Stárico, Bar-nuevo, y Bolarin.

Le advierto á V., Sr. Director, que en esto de la misa ha habido algo que bien pudiera significarse con el título de una de las mejores producciones del Sr. Eche-garay.

—Un entendido caballista, que vive en Murcia y es de un pueblo inmediato á

ella, está casi decidido á poner en esta corte un gran establecimiento hípico.

BERMUDEZ.

NOTICIAS.

Se ha concedido una próroga hasta el 15 del próximo Noviembre para que puedan obtenerse las cédulas personales sin recargo alguno.—Dicen los periódicos de Madrid que se ha dado también orden para que se devuelva el recargo á los que en estos tres ó cuatro días pasados han obtenido las cédulas con ese gravamen; pero dicha favorable resolución no ha llegado á esta Administración Económica, por lo que el Jefe ha consultado á la Dirección General, aunque todavía no ha recibido contestación.

El «Boletín Oficial» del día 25, contiene:

Minas: Registros de la «San Joaquín» y «Santa Ana», en este término; y «Patrocinio», por D. Ratael Lario en Cartagena.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la comisión provincial los días 21 y 22 del corriente.

Llamamiento al soldado Juan José Martínez, de Caravaca.

Anuncio de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, sita en San Anton de Cartagena, avisando que el día 8 de Noviembre, comprará dos caballos para el Estado.

Llamamiento al soldado Rafael Garcia Martínez, desertor de la fragata «Carmen.»

Anuncio de este Ayuntamiento para la subasta del impuesto de la Sal.

Aviso del Registro de la propiedad de esta capital, señalando para el servicio del público las horas de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Edicto del juzgado de San Juan anunciando el juicio voluntario de testamentaria, á instancia de D. Juan Piqueras, en representación de D.^a Antonia Masip Gimenez.

Instancia de D. Salvador Figueroa Sanchez y D. Juan Gimenez Gernandez, de Bullas, para que se les incluya en el censo electoral.

Por el Sr. Comandante Militar de esta capital se llama al guardia civil retirado Domingo Lopez Cánovas.

El día 2 de Diciembre tendrá lugar la venta en subasta pública, y en la casa consistorial de esta ciudad, de siete trozos de tierra inculta de monte, poblados de atochas, romeros y otras plantas de monte bajo; el 1.^o de 282 fanegas en 31185 pesetas; el 2.^o de 172 fanegas en 19147 pesetas, 50 céntimos; el 3.^o de 482 fanegas en 6075 pesetas; el 4.^o de 155 fanegas en 10395 pesetas; el 5.^o de 196 fanegas en 19102 pesetas 50 céntimos; el 6.^o de 99 fanegas en 12915 pesetas, y el 7.^o de 199 fanegas en 8955 pesetas.

Aún siguen las obras de reparación en la vía férrea, que tan mal parada quedó con las fuertes lluvias de los días 6, 7 y 8 del actual.

Se está construyendo una nueva atajera en el kilómetro 511 y nos aseguran hay el proyecto de establecer cinco más de gran luz en el trayecto de Pacheco á la Palma.

También hemos oído hablar de reforma en el puente de la Maraña.

Recaudación por consumos del día 24: 1.035 pesetas 58 céntimos. Día 25, 1619 63.

«El Eco», nuestro estimado colega, está conforme con que la ley de imprenta está en vigor. Lo contrario sería contradecirse.

«La Paz» opina lo mismo, pero no con la razón que «El Eco»; pues habiendo estado algunos meses hablando de política sin autorización alguna para ello, no tiene el derecho de predicarnos ahora.

De todos modos, nosotros obedeceremos la ley, en lo que á nosotros se refiere; pero no sin decir al «Eco» que, cuando un ministro manifiesta ante la representación nacional una aspiración del gobierno, dice algo solemne que todos estamos obligados á tenerlo en cuenta, los que mandan y los que obedecen.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, el Diputado provincial Sr. D. Antonio Norte y Conesa.

Merece nuestros plácemes el pueblo de Cartagena por el entusiasmo con que honra la memoria de sus hijos distinguidos; probado una vez más en la reciente traslación de los restos mortales de D. Jacinto Martínez Martí, médico de gran renombre y escritor distinguido de honrosa memoria. Los pueblos que no estimulan con estos actos de aprecio, viven siempre en perpétua orfandad.

Ha sido propuesto para el empleo de teniente auditor de segunda clase, nuestro paisano don Antonio García Alix.

No comprendemos en que fundan su resentimiento algunos artistas y profesores del teatro de Rómula que, según se nos ha dicho, no han visto con gusto algo de lo que hemos dicho sobre las obras representadas en dicho teatro. Nosotros no hemos hecho una crítica personal, ni apasionada, nada de eso; hemos dado un consejo inspirado en nuestro buen deseo y en las justas exigencias del público; pero sin inspirarnos en espíritu de parcialidad ó banderías, al que somos completamente ajenos. Todos los que de alguna manera queremos el aplauso del público, lo mismo el artista que el escritor, estamos expuestos á sus censuras, que son, en último término, el estímulo más vivo para el adelanto en todas las profesiones.

El catedrático de historia natural de

Ciudad Real, D. Eduardo Bosca, dedicado á estudiar la fauna española, se halla ahora en esta provincia haciendo exploraciones para pasar después á Andalucía.

En la sierra de Cartagena y en la mina «Afortunada», dos mineros que fortificaban el pozo donde habían de continuar sus trabajos, fueron cogidos por un desprendimiento de más de 20 metros de largo. A fuerza de grandes trabajos que empezaron sus compañeros en el acto, lograron encontrarlos á las 24 horas, con la grata sorpresa de hallarlos ilesos. La madre de uno de ellos presenció estas operaciones con la ansiedad terrible que es de suponer, enloqueciendo de alegría al tener la satisfacción de encontrarse vivo á su hijo por quien ya había derramado abundantes lágrimas.—Merece dicha mina el nombre de «Afortunada».

COSAS VARIAS.

Una frase reciente de Alejandro Dumas.

Se hablaba días pasados en casa del ingeniero académico de las viudas y de la viudez.

—Nunca he creído en las viudas inconsolables, dijo el autor de la «Demi Monde».

—Bien, pero ¿y Artemisa? ¿Y el soberbio monumento que hizo erigir á su marido?

—¿Artemisa? exclamó Dumas, si Artemisa viviera hoy, sería capaz de erigir otro soberbio monumento; solo que después de colocada la última piedra se casaría con el arquitecto.

El Doctor Garrido no se contenta ya con su farmacia. Aspira á ser hombre importante y se ha erigido en fundador de un nuevo partido político.

—Soy demócrata absolutista! esclama y admito prosélitos.

Dos jóvenes precoces hablaban de filosofía.

Uno de los dos, aunque desengañado, todavía creía en algo.

Su interlocutor le escuchó con la mayor calma y dando una chupada á un vequero casi de su tamaño:

—Pues yo, exclamó, gracias á Dios, soy ateo!

CHARADA.

Solución de la anterior: Me-ri-to-rio. OTRA.

«Prima» «tres» lleva el caballo; es arma «tres» y «segunda» y el «todo» de regimientos ó de escuadrones se junta.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Evaristo, p. mr. y S. Florencio, mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y Capuchinas.

En la primera por D. Francisco Gil, misas de medias horas.

En la segunda por la intención de un devoto, misas de hora.

El rosario á las cuatro y cuarto, y la reserva á las 5.

TEATRO DE ROMEA.—Función para esta noche, «La Abadía del Rosario».

PRÉSTAMOS.

En el establecimiento situado calle de la Gloria, núm. 59, empezará á venderse el día cuatro del próximo Noviembre, todas las prendas y alhajas empeñadas y caducadas hasta el día.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, sana y robusta. Plaza de Santa Isabel núm. 1 informarán.

CARTAS MEDICINALES.

CONSTIPACION.

La constipación proviene de la retención de las materias que el cuerpo debe arrojar y tiene por causa principalmente, un cierto abandono y debilidad en los órganos del bajo-vientre que disminuyen los movimientos de los intestinos y no dan a fuerza necesaria á los músculos circulares para hacer la evacuación. Cuando la alimentación se detiene demasiado tiempo en los intestinos produce una presión desagradable de gases y ventosidades: una tensión penosa se apodera de todo el cuerpo, en particular de las personas gruesas (esto se observa también en las señoras que se hallan en cinta ó recién paridas). El enfermo se queja de dolor de cabeza, en el pecho, espalda, bajo-vientre, estómago é intestinos, y deslumbramientos, congestiones, hemorroides, hipocóndria, histérico, flojedad general y falta de apetito; se consideran estos males como independientes, siendo así que no son más que secundarios y ocasionados únicamente por la constipación. La mejor prueba de esto es que, en el momento que hay evacuación, todos estos males desaparecen. En muchos pacientes la constipación que solo era antes accidental y pasajera se convierte en crónica por el uso de los purgantes demasiado enérgicos que han reblandecido los tejidos intestinales y conducido á la flaqueza: muchos también no pueden conseguir las evacuaciones sino por un empleo diario de remedios drásticos y violentos.

Hay bien pocos que tomen en cuenta el perjuicio que se hacen por este abuso y las molestias que siguen son las consecuencias ¡Cuántas enfermedades graves hubieran podido evitarse empleando á tiempo un remedio conveniente!

Para vencer rápidamente y con éxito este género de enfermedades y restablecer las funciones intestinales, no servirse más que de remedios que activen directa y suavemente sobre las mucosas gástricas é intestinales y restablezcan la libertad del vientre por su acción emoliente. Puede decirse, ciertamente, que son raros los remedios que reúnen todas estas ventajas: pero sin embargo podemos recomendar como tal las Píldoras Suizas, inventadas recientemente por el Farmacéutico R. Brandt, de Schaffhouse; es un precioso remedio doméstico que no debe faltar en ninguna familia. Vemos con gusto que los Sres. Farmacéuticos Pino y Vivo y Dr. Lopez tienen la representación de este medicamento aprobado ya entre nosotros.

Las verdaderas Píldoras Suizas del farmacéutico Rich. Brandt, no se encuentran sino en cajas metálicas, conteniendo 40 píldoras á 6 rs. la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras, á 3 reales la caja. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España. Exíjase en las cajas la etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del farmacéutico Brandt.

Farmacia de Pino y Vivo, calle de la Trapería; idem del Dr. Lopez, Lencería.

BAJO GARANTIA

DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100,000 billetes con 59,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que sigue uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000 DE REALES.

Indicacion de algunos de los 59800 premios

REALES.	son	REALES.
1 de 1,250,000	son	1,250,000
1 de 750,000	son	750,000
1 de 500,000	son	500,000
1 de 350,000	son	350,000
1 de 250,000	son	250,000
2 de 200,000	son	400,000
3 de 150,000	son	450,000
1 de 125,000	son	125,000
4 de 100,000	son	400,000

Todos los 59800 premios ascienden en conjunto a

44,061,700 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo mas tarde antes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijado é importa para el primer sorteo 30 Reales por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 Rs. vn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de Banco, en letras, ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los permenores, y después del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premio. Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL
HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarlos que el número de nuestros interesados aumenta cada día en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

CORONAS FUNEBRES
FUNERARIA DE JOSÉ GARRIDO
PLAZA DE LA PUXMARINA.

En dicho establecimiento, se ha recibido un grandioso y variado surtido en coronas fúnebres, de flor, azabache y hierro, las hay desde 6 reales hasta 320.

3, PUXMARIINA, 3.

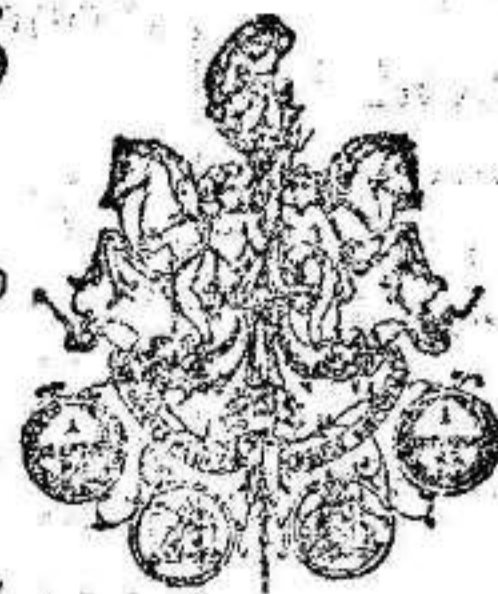
TRASLADO.—D.^a Vicenta Bayo, profesora en partos, trasladada su domicilio á la calle de San Lorenzo, núm. 8. 8—6

PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Numerosas Recompensas
en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro
Diploma de Honor,
Adoptado en los Hospitales,
Recomendado por los médicos contra
ANÉMIA, CLOROSIS,
DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE, etc.



QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado
de Quina,

que contiene los principios activos
de las mejores quinas

grises, amarillas, encarnadas,

TÓNICO, APERITIVO,

RECONSTITUYENTE.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE

MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)

La PERLA de las AGUAS de MESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

JOSÉ JULIA,
LAPIDARIO,
Calle de la Freneria, 2, Murcia.

Gran surtido en lápidas negras de Bélgica, y blancas de Italia. Se reciben encargos para todas clases de lápidas, desde las mas modestas hasta las de mas lujo, y se entregarán concluidas para el próximo dia de Difuntos.

TÓNICOS-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

OLIVERAS. Se hallan de venta en la Hacienda de Cañada Honda del pueblo de Librilla de la propiedad de D. Pe-

dro Alcobas y Martinez, 1000 plantones de olivo al precio de 3 á 4 reales según la importancia del pedido.

SANTA CECILIA.

Establecimiento de primera enseñanza superior para niñas, y escuela completa de solfeo y piano, bajo la direccion de D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Calle de la Oliva, 4, pral. frente á la plaza de los Gatos. Las alumnas que no tengan piano en su casa, pueden estudiar en el establecimiento. Además, desde el presente curso, la clase de solfeo, teórica y práctica, se dará gratis á todas las alumnas, por quedar dicha clase comprendida entre las demás que componen la enseñanza primaria.

HUERTO DE SAN FELIPE.

Se venden dátiles maduros de la palmera, verdes y adobados, tan superiores como sabe el público que acude á dicho huerto. 4-4

MÁQUINAS DE COSER

PARA SASTRES Y ZAPATEROS,

LEGÍTIMAS AMERICANAS

LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS.

Para zapateros, la Máquina de brazo reformada con los últimos adelantos.

Para sastres, la Máquina Wheeler y Wilson, silenciosa, no gasta lanzadera, es la mejor que se conoce para este oficio.

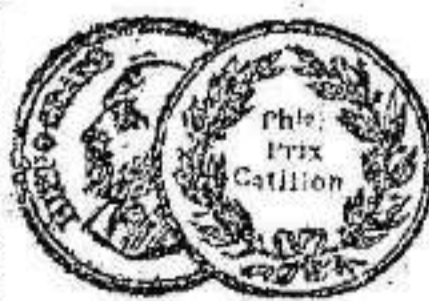
Tambien hay, para familias, de pié y á mano del mismo sistema que las de sastre.

Se hallan de venta en la zapateria antigua del Maestro Garrigós:

2, CALLE DE LA PLATERIA, 2. 22-9

MEDALLA Exposicion Universal de 1878

MEDALLA de ORO Paris 1879



Chocolate de Peptona Catillon



Alimento completo (Carne asimilable y Fosfato de cal) para los Niños, Personas debiles, Convalecientes, etc.
En PASTILLAS para la merienda.—En TABLILLAS para el desayuno.

GUSTO EXQUISITO.

PARIS - 1, rue Fontaine, et rue Chaptal, 2 - PARIS

En Barcelona: A. Casanova y Compañía.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.